

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ar. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
C.A.M.P.A

000735



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 008-2020

En la ciudad de Puno, siendo horas once con treinta minutos, del día viernes diecinueve de junio del dos mil veinte, a horas 11:30 am sesión extraordinaria convocada Vía Skype, convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno Walter Mamani Quispe, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Pérez, Consejero Abdón Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Héctor Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero José Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejero Wilfredo Meléndez Toledo y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión ordinaria de consejo.

LECTURA DE ACTA

Presidente del Consejo Regional.- Pasa a la ORDEN DEL DÍA, pidiendo se de lectura a los documentos del orden del día.
Presidente del Consejo Regional.- Pasemos a la estación de DESPACHO:

I.- DESPACHO

1.1.- OFICIO N° 116-2020-GR.PUNO/CRP-PCR. INVITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJERO REGIONAL AL GOBERNADOR (E) DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO (DOCUMENTACIÓN ACUMULADA).

El Presidente del Consejo.- Comunica a los consejeros sobre el documento que fue presentado por el gobernador regional hoy diecinueve de junio a horas 10:30am. Pide al secretario técnico, si el gobernador regional está conectado vía Skype.

Secretario Técnico del Consejo Regional.- Indica que el Gobernador Regional (e) no está conectando Vía Skype.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco.- Exhorta que se vuelva a invitar en forma reiterativa al Gobernador Regional, porque se formará preguntas con muchas pruebas.

El Presidente del Consejo.- Manifiesta que se volverá a mandar invitación al Gobernador Regional (e) desde la presidencia.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN RAFAEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Mamani Quispe
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
C.A.M.P.A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Elizabeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
U.A.M.P.A

1.2 OFICIO N° 117-2020-GR.PUNO/GRP-PCR. INVITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL AL DIRECTOR DEL PROYECTO ESPECIAL PRADERAS.

Secretario Técnico del Consejo Regional.- Da lectura al documento que presenta el director del Proyecto Especial de Pradera presenta dispensa con el oficio N° 085-2020

El Presidente del Consejo.- Invita a los consejeros si hay alguna intervención.

Consejero German Alejo: Indica que el 01 de mayo en plena pandemia un grupo de funcionarios del Proyecto Pradera han estado festejando el día del trabajador en la chicharronería Chanco Rey, que está ubicado en la ciudad de puno, indica que sucedido intervención de parte la policía, fiscalía, haciendo uso la unidad del estado y está involucrado el director del proyecto Luis chaguara Martínez, secretaria Cindy Chaiña Núñez, supervisor Wilber, supervisor tecno leche Benito y varios funcionarios han estado inmersos cuando deberíamos guardar cuarentena, de la misma forma insiste que la población en su mayoría ha estado cumpliendo la cuarentena, sin embargo los funcionarios de pradera han violado la cuarentena, no se puede permitir que funcionarios de Pradera no cumplen la cuarentena. Insisto que se debe citar de urgencia para la próxima sesión de consejo regional.

Consejero Pelayo Cuba: Considera que el proyecto que ha enviado el Director de Pradera no tiene ninguna justificación, considera que se ha cometido un delito, indicando que se tiene que iniciar un proceso penal de este mal funcionario que ha usado un bien público que se ha convertido un delito de peculado de uso y que se forme una comisión especial para que se haga una investigación. **Consejero Abdón Pacco Hanco:** Expresa su indignación, no se ve el trabajo, que se forme una comisión para que se investigue.

Consejera Noemí Leqqe Córdova: Recomienda que se envíe la invitación dos días antes a los funcionarios para que no busquen justificación.

Consejero Freddy Cutipa Rivera: Muestra su preocupación, no se ha visto nada de avance a la dirección de pradera, se ha solicitado información y hasta el momento no han respondido, que intervenga la contraloría, manifiesta que se une a la solicitud del pedido del consejero German alejo.

Consejera Lizbeth Cutipa Apaza: Indica como pleno de Consejo de que las invitaciones se haga

Consejero Héctor Coaquira Apaza: Precisa que no da buena imagen hacia es necesario invitar para que explique a sesión de consejo y se esclarezca los hechos si hay alguna responsabilidad puedan responsabilizarse

Consejero Samuel Pacori López: Indica que el Director de Pradera tiene que explicar ante este hecho ocurrido en plena Pandemia, resalta que se adhiere para que pueda explicar sobre las preguntas que se tiene a nivel del consejo regional y se forme la comisión especial para hacer investigaciones.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Paco Juanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN RAFAEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Cropa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
JORGE ANTONIO ZUNIGA PINES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamari Machaca
CONSEJERA REGIONAL
EL COLLADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coylla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jairo...
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLADO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Córdova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Gobierno Regional Puno
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

Gobierno Regional Puno
Avo. Lisbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L.A.M.P.A

Consejero Severo Flores Ccopa: Mientras el pueblo cumpliendo la cuarentena y los funcionarios brindando en un a chicharroneria, de tal manera solicita una sesión extraordinaria presencial, y formar la comisión especial.

Consejero Jorge Zúñiga Pineda: Indica sobre la Ley debe haber una denuncia y la comisión que se conforme comprobara la denuncia, propone que la invitación del consejo regional mínimamente sea 72 horas y puedan programarse anticipadamente. Asimismo precisa que se investigue con la comisión que se conformara.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco: Manifiesta que pradera tiene un compromiso hasta diciembre, hace denuncia pública se ríe del consejo regional, planteo como consejero regional pidió una votación para recomendar el retiro de este funcionario.

Consejera Nancy Salluca Huaraya: Declara que se tiene que aprender a separar la vida personal con el trabajo, se une para que se vuelva a invitar a la dirección de pradera.

Consejero José Luis Borda Cahua: Manifiesta que sean respetuoso con el reglamento interno del consejo regional, es importante su presencia del director para que nos informe como se está trabajando los proyectos de tecno leche, engorde de vacunos asimismo aparentemente los trabajadores están libando licor y tomar las acciones administrativas del caso.

Consejo Wilfredo Meléndez Toledo: Invitar al Director a Pradera, tiene que aclarar y en ese momento tomar las acciones como consejo Regional.

Presidente del Consejo Regional: Explica el Art 6 indicando que la justificación es solo para gobernador o vice gobernador y el Art. 9 Indica que los funcionarios tienen que atendernos con prioridad al consejo regional. Asimismo por mayoría del consejo se formara la comisión investigadora del proyecto pradera, que se conformara 5 miembros.

Se conforma la comisión investigadora del proyecto pradera de la siguiente manera:

- Presidente: German Alejo Apaza
- Secretaria: Nancy Salluca Huaraya
- Primer Miembro: Freddy Rivera Cutipa
- Segudo Miembro: Isidro Pacohuanaco Pacco
- Tercer Miembro: Jorge Antonio Zúñiga Pineda

1.3 EXPEDIENTE 001-2020 PRESENTA INTERPELACIÓN CONSEJERO PELAYO CUBA PÉREZ

El Presidente del Consejo.- Da la palabra al consejero Pelayo Cuba Pérez, para que pueda sustentar.

Gobierno Regional Puno
Abrión Vidal Pacco Hancozo
CONSEJERO REGIONAL
SAN CAROLINA

Gobierno Regional Puno
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN CAROLINA

Gobierno Regional Puno
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

Gobierno Regional Puno
Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Lic. German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Lic. Jorge Luis Borda Cahua
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

Gobierno Regional Puno
Noemi E. Cordeva Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Gobierno Regional de Puno
Lic. Nury Mariani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
20 JULIO

Gobierno Regional Puno
Mg. Wismar Alfredo Cespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arz. Lizbeth Merisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L A M P A

Consejero Pelayo Cuba Pérez: Manifiesta que algunos compañeros puedan adherirse al documento de interpelación.

Presidente del Consejo Regional: Invita a consejeros que se quieran adherirse, asimismo se adhiere el Consejero Domingo Quispe Tancara con DNI 01860627, Nancy Salluca Huaraya con DNI 02416668, Jorge Antonio Jorge Antonio Zúñiga Pineda con DNI 42425423, Héctor Coaquira Apaza con DNI 02045768.

El Presidente del Consejo.- Da la palabra al consejero Pelayo Cupa para que pueda sustentar.

Consejero Pelayo Cuba: Agradece a los consejeros quienes le acompañan en el pedido a favor de la región de Puno, que se unen a la interpelación, asimismo sustenta el expediente 001-2020. Indicando que una de la función principal es la fiscalización y control, conocer el grado de responsabilidad de cada uno de los funcionarios y compromiso que tienen.

Presidente del Consejo Regional.- Solicita la participación de los consejeros para que puedan realizar sus respectivas preguntas.

Consejero Freddy Rivera Cutipa: Manifiesta que el Director Regional de Puno tiene una gran responsabilidad, y no ha estado a la expectativa, en mi provincia de chucuito en la actualidad se está viviendo un caos total, estamos hablando de un sector tan importante y es la salud, en reiteradas veces hubo opiniones que el director tiene que ser cambiado.

Consejero German Alejo Apaza: Indica, la esencial del consejo regional es la fiscalización y la población nos va juzgar, la población nos dirá cuántas denuncias hemos presentado y tenemos que responder en su momento, precisa que el 10 de junio se acercaron a la DIRESA, no tuvieron respuesta, todo un desorden. El 28 de mayo están comunicado al director de la DIRESA que no hay requerimiento, el director ha mentido a la población en general.

Consejera Lizbeth Cutipa Apaza: Manifiesta que en esta época de pandemia se ha visto que el sector de salud ha sido más vulnerable, nosotros esperábamos resultados positivos y a la fecha no hay nada, nosotros hemos sido denunciado por abuso de autoridad y hasta la fecha no hay resultados, me apena que nuestros acuerdo regionales no sean tomados en consideración y que se vea en la votación.

Consejero Héctor Coaquira Apaza: Manifiesta que a los consejeros nos han elegido el pueblo, nuestra función es la fiscalización, el cuestionamiento al director de salud tiene fundamento y existe evidencias de acto de corrupción, principalmente en Huancané, señalando sobre valoración de costos y hay indicios, de pago indebido de remuneración y el director de salud tiene que responder.

Consejero Samuel Pacori López: Muestra su preocupación sobre los funcionarios, indica que poco les importa el desarrollo de la región, cuando uno les exige piensan que nosotros

GOBIERNO REGIONAL - PUNO
Abdon Vidal Pacco Hacco
CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Sidro Pachuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN RAFAEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
JORGE ANTONIO ZUNIGA PINEDA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
EL COLLADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyal
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

B

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
FRANCISCO COLLADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nemi Er. Cordova Leaque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMP A

estamos entorpeciendo y no es así, al contrario el consejo siempre ha estado al margen por el desarrollo de la región.

Consejero Severo Flores Ccopa: Muestra su preocupación, 14 muertos, hasta el día de hoy, no hay laboratorio, no hay plan de covid-19, corrupción total en las trece provincias eso no se puede permitir.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda: Indica que todo en la vida es relativo nada es absoluto, sea observado la batalla, hay 14 caídos y el virus sigue golpeando en la provincia de San Román, se ha incrementando el número de contagiados, cuando la pandemia haya acabado se haga una evaluación y de nada haya servido los 90 días, si es que no se controla la provincia de san Román, por ese hecho hice conocer de manera pública y no he recibido respuesta, por eso me he adherido a esta interpelación, que quede claro cualquier especulación, no es temas personales.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco: Indica que es momento de fiscalizar, luchar, somos experto en la política, tarde o temprano vamos a pagar si yo soy corrupto, la justicia se encargara o la justicia divina.

Consejera Nancy Salluca Huaraya: Indica que es necesario a la interpelación al director regional de salud, se escuchó muchas irregularidades y en uso debido momento tendrá que responder a la inoperancia y lentitud.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo: indica que la interpelación es un instrumento democrático y se tiene que aclarar.

El Presidente del Consejo Regional: Indica que desde la presidencia se ha enviado documentos a la Diresa, para que informe, la implementación de los laboratorios, del personal entre otros y nunca tuvieron respuesta.

El Presidente del Consejo Regional: Da la orden al Secretario Técnico para la votación del pedido de la Interpelación al director de la Diresa. Indicando Art. 12, numera B admisión que se requiere el voto mayoría califica para la admisión del pedido de interpelación.

Resultados: Trece votos a favor, uno en contra, cuatro abstenciones.

El presidente del Consejo Regional: Indica que el pedido presentado por el consejero Pelayo Cuba en contra del director de salud es aprobado por mayoría y se admite la interpelación, fijando fecha para la notificación para el día 02 de Julio del 2020 a horas 10 a.m. fecha de la interpelación para que pueda responder el pliego interpelatorio.

1.4 EXPEDIENTE 001-200 PRESENTA INTERPELACIÓN CONSEJERO SAMUEL PACORI LÓPEZ.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Vidal Pacco Huaraca
CONSEJERO REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Antonio Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. German Aledo Apaza
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

Handwritten initials

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA REGIONAL
LAMP A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cardova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Handwritten signatures

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Cerna
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coylla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Lizabeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L.A.M.P.A.

El Presidente del Consejo Regional: Invita a sustentar al consejero Samuel Pacori López.

Consejero Samuel Pacori López: Manifiesta en mérito al expediente número 453 de 06 folios presentamos la interpelación al abog. Enrique Almonte Pilco, invita a los consejeros que no han llegado a firmar por medio de la pandemia, he invita a los consejeros que quisieran adherirse.

El Presidente del Consejo Regional: Hace un llamado al consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, DNI 43155732, se ratifica, Consejera Nancy Huaraya N°02416668, se ratifica, Héctor Coaquira Apaza, N° 02045768 se ratifica.

EL presidente del Consejo Regional: Invita al Consejero Samuel Pacori López para que pueda sustentar su pedio de interpelación.

Consejero Samuel Pacori: Indica que según Art. 12 y sus literales A, B, C, D y E ante las atribuciones que nos compete como persona, más como autoridad, a nivel del consejo regional, en aparo al Art. 2 del inciso 20 de la constitución política del Perú, a la Ley expresa que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, como tal según el artículo 15 y 16 corresponde asumir las atribuciones en su literal K, fiscalizar la conducta pública, en su literal B, fiscalizar los actos de los órganos de dirección y administración. Nos faculta fiscalizar al Gobierno Regional en ese marco la presente interpelación se hace en contra del jefe de recursos humanos Abg. Enrique Almonte Pilco, para que rinda cuentas, dudas, actitudes negativas y falta de liderazgo incapacidad de poner y sacar funcionarios a su antojo y regalada gana. Pido e invoco por la trasferencia por la buena marca y desarrollo y verdadera fiscalización a que sea admitido dicha interpelación.

El Presidente del Consejo Regional: Invita a los consejeros a que puedan participar por dos minutos.

Consejero Pelayo Cuba: Al Voto

Consejero Abdón Pacco: Al Voto

Consejera Noemí Córdova Leqqe: Al Voto

Consejero Freddy Rivera Cutipa: Manifiesta su preocupación, con las siguientes preguntas ¿qué está pasando dentro del gobierno regional?, asimismo, indica que algunos consejeros en su oportunidad a capa y espada han defendido y en su momento analizaremos ese tema. Se va al voto.

Consejero Jaime Chambilla Maquera: Al Voto.

Consejera Nury Mamani Machaca: Al voto.

Consejero German Alejo Apaza: Manifiesta que ha revisado atentamente las 8 preguntas, indica que hay delito, precisando que la fiscalía ya debería investigar estos hechos. Sugiere al doctor Samuel que haga su denuncia penal sobre las acusaciones llevando sus pruebas y presentar las denuncias del caso. Se va al voto.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN R. / AAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
JORGE ANTONIO ZUNIGA BINEDA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Lizabeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L.A.M.P.A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLADO - LLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Córdova Leqqe
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
R. 7011 30

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhulliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L A M P A

Consejera Lizbeth Cutipa: Al voto

Consejero Héctor Coaquira: Indica que los funcionarios tienen que responder todas las inquietudes están obligados y como consejeros tenemos la obligación de fiscalizar.

Consejero Severo Flores Ccopa: Al Voto

Consejero Jorge Antonio Zúñiga: Precisa que para el proceso de la interpelación tiene que haber 6 votos, indica que es un pliego interrogatorio, los funcionarios tienen que aprovechar estos espacios para aclarar, ante la población y que quede grabado, y puede ser una oportunidad para para el funcionario por eso existe el convencimiento si no convence y deja dudas su exposición y siguiente paso existe la censura, y no deben sentirse ofendidos, porque tienen que aclarar si es cierto o no es cierto.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco.- Aclara, que no tiene ningún interés y luchar contra la corrupción, saludando la iniciativa, asimismo precisa que las votaciones sean de la misma forma, y pide que se adhieran dos preguntas ¿Quién es Vilma Marín Apaza? ¿Quién es Carlos Enrique Marian?, si en caso fueran cierto, sería el colmo, la conchudes de tener dos mujeres, nosotros no estamos durmiendo, nos estamos armando, jamás hay perdón y se está llegando al límite.

Consejera Nancy Salluca Huaraya.- Coincide con los consejeros, tienen que absorber las dudas, la prensa nos pregunta, nosotros le haremos la pregunta, de comprobarse se hará las denuncias correspondientes.

Consejero José Luis Borda Cahua.- Indica sobre las preguntas son legítimas y tienen que aclararse, haciendo una invitación y respetando siempre el reglamento interno del Consejo Regional.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo.- Al Voto.

El Presidente del Consejo Regional: Da la orden al Secretario Técnico para la votación del pedido de la Interpelación al Jefe de Recursos Humanos del Gobierno Regional, Abg. Enrique Almonte Pilco. Indicando Art. 12, numera B admisión que se requiere el voto mayoría califica para la admisión del pedido de interpelación.

Consejero Pelayo Cuba Pérez.- Indica que el consejero Isidro Pacohuanaco presento dos preguntas, considera que tiene que ser admitida las preguntas que se ha formulado.

Consejero Freddy Rivera Cutipa.- Considera que las dos preguntas deben ser adheridas al Pliego de interrogatorio, resaltando que el pleno es un órgano colegiado.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco.- Adherir en el número nueve Sr Enrique Almonte ¿Quién es o conoce a la señora Vilma Marín Apaza, y Carlos Marín Apaza? Y si trabajan en el Gobierno Regional Puno.

Presidente del Consejo Regional Puno.- Llama a voto para adherir las dos preguntas de parte del consejero Isidro Pacohuanaco Pacco y con 11 votos aprobados, 0 en contra

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL SAN RAFAEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Antonio Zúñiga
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Gerardo Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL L A M P A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. José Luis Borda Cahua
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Freddy Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jorge Antonio Zúñiga
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Gerardo Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Handwritten signatures and initials.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machuca
CONSEJERA REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Gobierno Regional Puno
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

Gobierno Regional Puno
Lic. Libeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL LAMPA

y 5 en contra se adhiere la pregunta nueve presentado por el consejero regional de la provincia de San Román Isidro Pacohuanaco.

Resultados: Trece votos a favor, cero en contra, cinco abstenciones.

Presidente del Consejo Regional.- indica que el pedido presentado por el Consejero Samuel Pacori López en contra del Jefe de Recursos Humanos, Abg. Enrique Almonte es aprobado por mayoría, y se admite la interpelación, fijando fecha para la notificación para el día 02 de Julio del 2020 a horas 2 p.m. Fecha de la interpelación para que pueda responder el pliego interpelatorio.

1.5 OFICIO N° 400-2020-GR-PUNO CON EL ASUNTO: INTERPONGO RECURSO ADMINISTRATIVO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA EL ACUERDO REGIONAL N° 053-2020-GRP-CRP, REFERIDO A LA APROBACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS REALIZADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

El Presidente del Consejo.- explica que las reconsideraciones del capítulo 8 del art. 109, la votación se rige a lo dispuesto del art. 109 y 110, Invita a los consejeros de acuerdo a la lista si hay alguna intervención.

Consejero Pelayo Cuba Pérez.- Indica que se analizó en su oportunidad en la aplicación de la Ley de procedimientos administrativos, la 27444, señala que puede interponer un recurso impugnatorio, puede ser reconsideración o apelación, ante ello manifiesto es un a indignación, quieren sorprender al pleno del consejo, presentando una reconsideración, si no lo aprobamos. Nos van a denunciar, no podemos permitir estas actitudes de parte de los funcionarios del Gobierno Regional. El plazo para la regularización para la contratación es de 30 días y nos están pidiendo que aprobemos, que significa que esto debe ser antes de su ejecución y nuevamente quieren sorprender.

Consejero Jaime Chambilla Maquera.- Al Voto
Consejera Nury Mamani Machaca.- Al Voto

Consejero German Alejo Apaza.- Indica que el Consejo Regional en su labor fiscalizadora ha tomado la decisión por mayoría, se encontró irregularidades, falta de consistencia, se gastaron una millonada para traer pocas personas, el consejo regional debe hacer constar.

Consejero Severo Flores Ccopa.- Indica a través de los videos, el asesor ha amenazado al consejo, no acepto y me voy a votación, las cosas son blanco o negro.

Consejero Jorge Zúñiga Pineda.- Indica que en materia de contrataciones hay directivas, se debe cumplir de acuerdo al orden, primero viene el acuerdo que apruebe las contrataciones directas y no puede superar el monto aprobado, quien aprueba es el consejo regional, y no se puede gastar un millón para 300 personas.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco.- La reconsideración es para tomar acciones legales de parte ejecutivo y yo no voy a retroceder, se va al voto.

Gobierno Regional Puno
Abdon Vidal Pacco Huanaco
CONSEJERO REGIONAL PACCO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN
Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL PUNO
Jorge Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL ZÚÑIGA-PINEDA
Lic. German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL CHAMBILLA-MAQUERA
Gobierno Regional Puno
Noemi E. Córdova Acque
CONSEJERA REGIONAL CARABAYA

Gobierno Regional Puno
Mg. Wismar Alfredo Cresso Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional de Puno
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Deysi Jhufiana Chalco Coylla
CONSEJERA REGIONAL MUNGUZA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luzmila María Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LA MPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LA MPA

Consejera Nancy Salluca Huaraya.- Precisa que se va mantener su posición y se va al voto.

Consejero José Luis Borda Cahua.- Pide que se atienda a los hermanos de lima para que puedan volver a la región de Puno.

Consejero Freddy Rivera Cutipa.- Es un tema muy delicado donde está clara la normativa de las contrataciones del estado, siempre hemos exigido que se actué de acuerdo a las normativas porque nuestros hermanos piden regresar a la región de Puno, están entrando de manera ilegal.

Presidente del Consejo Regional Puno.- Llama a voto.

Resultados de Votación: 4 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones y no se admite a trámite el recurso de administrativo.

Presidente del Consejo.- Indica que el recurso de reconsideración presentado por el gobernador encargado se rechaza por mayoría simple, no habiendo más puntos a tratar se levanta la sesión extraordinaria, siendo las tres y treinta y uno de la tarde del día viernes diecinueve de junio del año dos mil veinte.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN R. DE SAN ANTONIO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Severo Vidal Flores Copca
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
JORGE ANTONIO ZUNIGA PINEDA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN R. DE SAN ANTONIO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. German Alejo Adaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abdon Vidal Pacco Hancor
CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA

[Handwritten signature]
Samuel Paccari Lopez
Consejero Regional
Polgar

[Handwritten signature]
Phony Mena P.
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhulliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
EL COLLAO